

El tratamiento del problema americano en la prensa del Cádiz de las Cortes

FERNANDO DURÁN LÓPEZ

Universidad de Cádiz

Hay un general consenso en destacar como uno de los procesos clave de la revolución española iniciada en 1808 el cambio de relación entre España y sus territorios ultramarinos. La cuestión americana es uno de los principales nudos de la propuesta constitucional articulada por el liberalismo doceañista; es también, seguramente, el mayor de sus muchos fracasos. En términos geopolíticos, desde una perspectiva internacional y no solo española, la desmembración de la América hispánica es lo más transformador de cuanto aconteció desde 1808. Sin embargo, eso contrasta con la relativa indiferencia y poco conocimiento con que la nueva élite política congregada alrededor de las Cortes de Cádiz abordó ese problema. Esta investigación analiza la cobertura informativa de la crisis de América en los periódicos publicados en Cádiz entre 1810-1814, para calibrar cómo la opinión pública allí constituida procesó —o dejó de hacerlo— lo que estaba ocurriendo en Ultramar.

Sobre el costado americano del liberalismo doceañista se ha escrito mucho últimamente, gracias a los distintos bicentenarios. No enumeraré esa bibliografía, lo que planteo es un enfoque más modesto, a pie de documento, con la esperanza de que complete o corrobore esos otros análisis. En los últimos años he desarrollado estudios sobre prensa y opinión pública alrededor de las Cortes de Cádiz, que ilustran las inquietudes del debate político y social. ¿De qué se discutía entre la minoría dirigente del país y la opinión pública politizada que la envolvía? A veces esas prioridades inmediatas son olvidadas por los historiadores, que se fijan en procesos de mayor duración y alcance, en las macroestructuras ideológicas y las reconstrucciones explicativas —y justificativas— realizadas a posteriori, cuando ya se conocía el final de cada historia, y no en lo que se decía cuando esas historias estaban aún haciéndose, que es a la poste lo que las determinó. Una sociedad rara vez actúa mediante razonamientos de largo plazo ni suele priorizar lo importante por delante de lo urgente. Ese nivel explicativo se ilustra mejor con fuentes más cercanas de la opinión pública: el debate periodístico y el parlamentario, los folletos, etc. En dos de esos trabajos, que trataban sobre el momento inicial de las Cortes (septiembre de 1810 a febrero de 1811) y sobre el año posterior a la constitución (abril de 1812 a marzo de 1813), realicé unas primeras aproximaciones parciales. Ahora voy a resumirlas, añadiendo

nuevas calas en el lapso temporal intermedio, el año 1811, que integren un panorama más completo, aunque desde luego no exhaustivo, ya que resulta de todo punto imposible cubrir de forma tupida en este breve trabajo lo publicado durante los más de tres años que estuvieron reunidas las Cortes en Cádiz.

Resulta paradójico que la discusión más trabada sobre América tuviera lugar al comienzo mismo de los trabajos parlamentarios. Los diputados americanos introdujeron en la tercera sesión, el 26-IX-1810, una batería de propuestas para establecer absoluta igualdad de representación de los territorios ultramarinos en las Cortes con respecto a los peninsulares, que en la práctica implicaba convocar nuevas elecciones, además de una amnistía general a los insurrectos. Los liberales reaccionaron con notoria incomodidad, aceptando la igualdad de representación en teoría, mas demorando su ejercicio efectivo a cuando se aprobase la constitución. Los debates se arrastraron hasta comienzos de febrero de 1811, con momentos de tensión. La cobertura periodística, que he detallado en otro lugar (Durán López, 2012), por los cuatro papeles liberales con crónicas de Cortes (*El Conciso, El Observador-Cortes, Semanario Patriótico y El Patriota en las Cortes*) atravesó varias fases. Al principio intentaron silenciar la cuestión, o bien menospreciarla como una salida extravagante e inoportuna. Pero al menos un periódico optó por una información extensa, equilibrada, completa y hasta cierto punto favorable a los americanos: *El Observador-Cortes*. En un segundo momento, que coincide con la fase más agria y decisiva, las cabeceras liberales no tuvieron otro remedio que disertar por extenso sobre la controversia, respaldando por completo las tesis de los liberales peninsulares de no modificar la actual representación y remitir a la legislación futura, al tiempo que impugnaban los agravios aireados por los americanos (en gran medida coincidentes con los de los criollos sublevados). Por último, cuando el debate entró en su recta final, los periódicos se afanaron por zanjarlo y hacer ver que se había llegado a una solución satisfactoria, restaurando la armonía. Hay una manifiesta tendenciosidad en favor de los liberales de la Península, hostilidad hacia las quejas americanas y una prisa enorme por cerrar una herida, que pensaban nunca hubiera tenido de abrirse. A menudo afloran en los textos tics coloniales y desdeñosos hacia los de Ultramar.

Esa va a ser a grandes rasgos la misma estrategia que se siga desde febrero de 1811, pero con la ventaja de que nunca se iba a volver a plantear un debate tan central, amplio y comprometido sobre América. La poca presencia del tema en los periódicos va a ser el emblema perfecto de las ganas de no darle importancia política ante una opinión pública que actuaba mediante una lógica y una jerarquía de intereses radicalmente metropolitanos. Tras la irritación y la falta de empatía, cuando creyeron dejar resuelto el tema pusieron bastante esfuerzo en olvidarse de él.

Veamos *El Conciso*, durante mucho tiempo el principal referente informativo en Cádiz, durante marzo de 1811. En ese mes aún se publicaba en días alternos, habitualmente con cuatro páginas y largos extractos de Cortes que suponían

su contenido principal. El espacio restante era poco y se cubría con noticias de la guerra, algunos artículos de opinión, manifiestos patrióticos, etc. El balance del examen ocupa pocas palabras: en todas sus secciones ajenas a Cortes, solo recoge ese mes un documento oficial de las autoridades españolas en Ultramar, la gaceta extraordinaria del gobierno de México de 17-I-1811, que se publica el 26-III, con más de dos meses de demora, comunicando cierta acción de armas victoriosa sobre los sublevados, a quienes se califica de «chusma», de «bandidos» que han seducido inicuamente a los pueblos, en un lenguaje propio de la propaganda de guerra.

En la sección de Cortes sí aparecen de vez en cuando asuntos americanos, pero al azar de lo que los diputados debatan cada día y los periodistas decidan incluir en su escueto resumen. Y a veces esos criterios revelan sesgos políticos y estrategias silenciadoras. El 6-III-1811 se dedica un párrafo a la toma de posesión de los diputados de Cuba y a un problema en cuanto a quiénes eran propietarios y quiénes suplentes, que presenta como una mera rectificación de un error en el diario de sesiones. En realidad, a juzgar por este, el asunto suponía otra ramificación de la desigualdad en la representación de ambos hemisferios. El 27-II-1811 hubo un intenso debate sobre si los diputados suplentes de América debían ir abandonando las Cortes por sorteo según llegasen los propietarios y sobre si se daban ya las circunstancias para hacerlo; *El Conciso* no informó de ese debate, pero sí de una secuela intrascendente una semana después. De nuevo, la prensa creaba la falsa impresión de que no había tal problema. Esta sospecha se acrecienta cuando vemos que el *Semanario Patriótico* (n.º 48, 7-III-1811) también calla sobre la sesión del 27, de la que destaca una queja menor de un agraviado para luego asegurar que «el resto de la sesión fue sobre el proyecto del ministro de Hacienda».

Un par de números después, el 10-III-1811, el extracto parlamentario de *El Conciso* dice que se ha perdonado un tributo a ciertos indios de Nueva España; el 14-III se informa de la incorporación de un diputado de Yucatán. Hay cosas así con escasa frecuencia, pero solo destaca las que poseen alguna sustancia política: ese último día citado *El Conciso* otorga bastante espacio al informe discutido en la comisión de Ultramar con las medidas que podían «precaver las sublevaciones en Nueva España», y enumera las aprobadas: exenciones fiscales a ciertas bebidas alcohólicas e igualar a los indios (no a las castas) en tributos y reparto de tierras. El 24-III informa de que se extiende a América la libertad de derechos en la venta de buques nacionales. Los asuntos son pocos y de forma homogénea constatan concesiones de las Cortes en favor de los intereses y la igualdad en América.

Y casi hay que felicitarse por esa corta cosecha, porque el *Semanario Patriótico*, en sus comentarios parlamentarios de las sesiones de ese mes, no mencionó absolutamente ningún asunto de América. Veamos, pues, abril y de mayo, a título de muestra, por si hubiera más suerte. Encontramos, al hablar de la sesión del 2-IV-1811, dos significativos párrafos:

[...] había propuesto también el señor Argüelles que se decretase abolido para siempre el tráfico de negros, pero como el decreto que recayese sobre esta proposición podía tener mucha influencia en nuestras posesiones de América, especialmente en la isla de Cuba, se nombró para ello una comisión especial.

Nada decímos del buceo de las perlas y su comercio, porque asuntos de esta clase los consideramos como muy inferiores en su importancia a los objetos que en el día llaman la atención y el interés público (*Semanario Patriótico*, n.º 54, 18-IV-1811).

Así pues, el periódico más feroz en defender los derechos civiles y que en el párrafo anterior había comentado con entusiasmo los otros puntos de la proposición de Argüelles (abolir la tortura y el maltrato judicial), separa la parte relativa a la trata negrera como cosa distinta y no adelanta ni media palabra en su favor, limitándose a constatar el embrollo político que supone para los intereses cubanos. *El Conciso* llegó más lejos, porque declaró que eso no era para tratado en público:

En cuanto a la segunda [proposición de Argüelles]) con la misma franqueza con que en este periódico hemos manifestado constantemente nuestra opinión (conforme a la del público) de que solo hubiese el menor número posible de sesiones secretas; diremos con el mismo público, y con algunos señores diputados, que dicha proposición nos parece asunto para tratado en secreto. Así que omitiremos hablar de él hasta ver si lo hace el Diario de Cortes; en cuyo caso [...] anunciaríremos lo ocurrido sobre este punto, del cual creemos también que podía haberse suspendido tratar por ahora, porque urge más evitar que los blancos caigan en la esclavitud que les amenaza (*El Conciso*, 5-IV-1811).

Por tanto, en asuntos divisivos que enfrentaban a las élites criollas (por no hablar del comercio gaditano) con los principios liberales, y que poseían graves implicaciones económicas, sociales y diplomáticas, la prensa liberal prefirió la cautela, la omisión o el poco velado reproche contra quienes quiebran el silencio. Pero *El Conciso* por lo menos sí dio una referencia neutral al informe del ministro de Hacienda de Indias sobre fomentar el comercio de los puertos americanos eliminando impuestos y trabas al buceo de perlas y la pesca de ballenas y nutrias. Ese asunto había ocupado a las Cortes como tantos otros, pero el *Semanario Patriótico* lo consideraba una irritante pérdida de tiempo. Durante esas semanas su cronista parlamentario, con certeza Juan Álvarez Guerra, se duele continuamente de que las Cortes se ocupen en quejas de particulares o reformas menudas, sin abordar legislaciones generales que son urgentes; los intereses de los pescadores y recolectores de perlas americanos no se lo parecen, pero en cambio dedicará en el número siguiente dos largos párrafos a si un particular podía exportar cuatro mil ovejas merinas, lo que le lleva al asunto de los privilegios de la Mesta, que la Junta de Extremadura pedía abolir. Álvarez Guerra era extremeño y experto en cuestiones de economía agraria, pero incluso así resulta un criterio bastante desequilibrado en materias de interés regional.

En el n.º 55 (25-IV-1811), cuando se habla de la sesión de Cortes en que se debatió si extender a América la prohibición de proveer prebendas eclesiásticas no necesarias resurge el asunto de la igualdad: los diputados se habían dividido entre favorecer para dichas prebendas a los naturales del país o no hacer distinción alguna entre los españoles. El *Semanario Patriótico* apoyó a estos últimos:

Nosotros creemos que, siendo del mayor interés estrechar y unir las relaciones y vínculos de la América y la Península, uno de los mejores medios sería no atender a si los más a propósito para toda clase de destinos son americanos o europeos, con tal que sean españoles.

A renglón seguido el articulista critica la oposición de un sector de las Cortes a que el santuario de la Virgen de Guadalupe de México aportase la plata superflua para las necesidades de la nación, como había sido ordenado de manera general. Y ese mismo número proporciona una ufana noticia sobre las grandes victorias contra los insurgentes que se comunican desde Nueva España; la fuente es la *Gaceta de México*, que se expresa en agresivo lenguaje propagandístico. En el n.º 57 (9-V-1811) se ofrece en el extracto de Cortes cumplida relación de las propuestas del ministro de Indias sobre rentas e impuestos en América, que el periodista alaba como base de las necesarias reformas «adecuadas a un tiempo en que las Américas no son ya colonias, sino parte integrante de la monarquía española». En el n.º 59 (23-V-1811) se informa de la representación que el vicealmirante inglés Cochrane dirigió para pedir que el gobernador de Puerto Rico liberase a los diputados caraqueños y renunciase a armar corsarios contra los insurrectos de Costa Firme; se había publicado en varios periódicos extranjeros con la supuesta intención de contribuir a la pacificación americana, pero el *Semanario Patriótico*, que toma claro partido por el gobernador, se extraña de que no hubiesen publicado la respuesta de este, que pasa a reproducir. Esto, más alguna que otra nota dispersa, es cuanto hay sobre América en esos dos meses del principal periódico de análisis político.

He revisado también el *Diario Mercantil de Cádiz*, la cabecera más longeva y tradicional de la ciudad, muy vinculada al comercio local, de mayo, junio y julio de 1811. Sus cuatro páginas diarias contenían noticias —la mayor parte oficiales— y anuncios, junto con artículos comunicados. El 7-V-1811 circula un documento del Consulado sobre un barco que había abierto registro para Nueva Barcelona sin percatarse de que, por estar ese puerto en control de los insurrectos caraqueños, quedaba sujeta a bloqueo, por lo que el destino se cambiaría a otro puerto leal. El 14-V se divulga un documento del gobierno permitiendo exportar a América los algodones ingleses existentes en España en determinadas condiciones fiscales. De tarde en tarde se anuncia que tal o cual fragata abre o cierra su registro para Veracruz o algún puerto de Ultramar (20-V), o asuntos ordinarios de interés para el comercio local como cierta controversia por la distribución de tabaco venido desde La Habana (22, 25 y 29-V). Todo de

una trivialísima cotidianidad hasta el 27-V, cuando en la sección de «Noticias extranjeras» se hacen eco los diaristas de novedades de Buenos Aires:

Londres 22 de abril.— Por un paquete que salió el 27 de febrero de Brasil sabemos que los insurgentes de Buenos Aires se han quitado enteramente la máscara. Sin embargo de sus solemnes y reiteradas protestas de fidelidad y obediencia a Fernando VII, han levantado por último el estandarte de la rebelión. Se esperaba que la declaración de la independencia fuese uno de los primeros actos del congreso que se iba a reunir en Buenos Aires. Se han recibido en esta ciudad los decretos de las Cortes, pero las personas que se han apoderado del gobierno han resuelto negarles la obediencia.¹

Pocos días después el *Diario Mercantil* recibió una pieza comunicada de mayor enjundia y con tono de reproche, porque insertó el siguiente elusivo anuncio:

Nota. Los editores de este periódico han recibido con las iniciales R. V. una carta sobre los asuntos de Buenos Aires. Están prontos a insertarla y aun a satisfacer a sus reparos, siempre que su autor se sirva decir su nombre y apellido, que reservarán, mientras no se reclame (2-VI-1811).

El comunicante, R. G. V., satisfizo las dudas de los editores, que publicaron su pieza los días 11 y 12-VI-1811. Era una defensa del honor de «la heroica capital del Río de la Plata», que el articulista creía mancillado por la noticia que el *Diario* había tomado de Londres; afirma que con posterioridad al buque brasileño ha llegado a Cádiz una fragata de Montevideo cuyos pasajeros son unánimes en declarar que Buenos Aires permanece fiel y que los diputados que se habían reunido estaban reconciliando los ánimos y reparando los abusos cometidos. Encarece el carácter moderado de la revolución rioplatense, que persigue un equilibrio entre la lealtad a la madre patria y los justos derechos de la región; acusa al periódico de haber sido engañado por los partidarios de un virrey torpemente escogido, a quien culpa del justo odio suscitado entre los bonaerenses. Su argumento deriva en una repulsa general del tratamiento informativo dado en Cádiz al problema de América:

Este bárbaro modo de pensar antinacional, y la indiferencia o indolencia de divulgar noticias de sangre y de vergüenza del común de nuestros hermanos de Ultramar, manifiestan la contradicción de nuestro proceder con los decantados principios de *igualdad y fraternidad*: principios justos en sí y convenientes a nuestra natural asociación. Una conducta tan poco noble, impolítica y aun inhumana consterna a los buenos, desalienta a los débiles, affige a la patria y conspira imprudentemente al progreso de los pocos emprendedores de la revolución [...].

¹ Como complemento se informa poco después de movimientos navales de la flota de Montevideo para bloquear Buenos Aires.

Este artículo —una voz en el desierto— demuestra que podía haber margen para un debate abierto en que se oyieran argumentos opuestos. Se sostiene que las diferencias eran aún conciliables y se condena a los periodistas gaditanos por ofrecer una información sesgada a favor del partido proclive a soluciones represivas, que, en realidad, acaba por convertirse en profecía autocumplida y empuja a los americanos a una separación total. Desde luego ningún periodista asumirá esa crítica y el *Diario* añade al final:

RE[S]PUESTA. Es un delirio creer que sea nuestra intención al dar noticias disponerlas con tal artificio que favorezcan a un partido determinado. El objeto que nos hemos propuesto y seguido constantemente es el de comunicar al público *indistintamente* cuanto sabemos por papeles extranjeros o nacionales; y así, si alguna culpa hay, no está en nosotros, sino en dichas fuentes. Es cuanto se nos ofrece en re[s]puesta al autor de la carta anterior.

Pero lo cierto es que esas voces disidentes que pedían equilibrio y contención para no fomentar las posturas extremistas eran escasas y se enfrentaban a un ambiente desinformado. En ese mes de junio el *Diario Mercantil* no volvió a publicar un solo renglón sobre América hasta el día 29, en que tradujo de *L'Ambigu* un sarcástico artículo sobre la revolución haitiana, que compara sus aparentes éxitos con los desórdenes de lugares más civilizados como Buenos Aires, tomado por el furor asesino de los revolucionarios. El 3-VII copia del *London Chronicle* que la junta de Buenos Aires había declarado la independencia ilimitada y el virrey Elío se aprestaba a atacarles desde Montevideo. El 9-VII el *Diario Mercantil* publicó un artículo de la *Gaceta de México* criticando al *Semanario Patriótico* por censurar un supuesto ataque de las tropas leales contra los «rebeldes» (a quienes ambos periódicos rivalizan en descalificar) cuando estaban parlamentando; el semanarista consideraba que era una acción reprobable incluso contra enemigos declarados, pero el gacetero sostiene con los documentos originales que el presunto parlamento era un cobarde ardid para ganar tiempo. Retórica de guerra otra vez. En fin, la última aparición de las cosas de América en ese trimestre del *Diario Mercantil* es una polémica sobre la revuelta de Caracas: en Cádiz se había publicado una relación de dicha insurrección, pero alguien la acusó en el *Redactor General* de 3-VII-1811 de ser un cúmulo de falsedades; como el *Redactor* no quiso publicarles una réplica, sus autores lo hicieron en el *Diario* de 22-VII, en tono muy enojado, pero sin entrar en el fondo de la cuestión.

En junio de 1811 irrumpió un diario de contenidos más extensos y variados, el *Redactor General*, con una superficie impresa mayor en sus cuatro hojas en folio y a doble columna, que permitía una cobertura de información y opinión más rica y variada. He examinado solo agosto de 1811, sin contar los extractos de Cortes o de otros impresos (también ofrecen escasísima materia americana). El día 3 insertó un artículo de T. L. de J. radicalmente opuesto a otorgar a Inglaterra la libertad de comercio con América en «pago» por su ayuda contra los

rebeldes y contra Napoleón. En un editorial del 4, en que propone que las Cortes aceleren la constitución y nombren a un regente de toda confianza, sugiere que eso contribuiría mucho «a tranquilizar los ánimos en las Américas, cuya dependencia peligra tanto en el día»; pero es solo una frase en una reflexión general. El 10-VIII un sueldo comunica noticias de Nueva España sobre que la rebelión se ha extendido a Veracruz, pero los periodistas lo desmienten. En el extracto de Cortes del día siguiente se destaca la lectura de un patriótico escrito del ayuntamiento veracruzano ofreciendo asilo a todos los buenos españoles si la Península cayera. El 12-VIII llegaron varias nuevas de México: por carta particular se reproduce el salvoconducto que expedía un jefe insurrecto a un español europeo, y aunque carece de comentarios parece querer mostrar la represión desencadenada contra los leales a España; de la *Gaceta de México* se toma la noticia de una acción militar exitosa contra los rebeldes, el merecido castigo infligido a los cabecillas y el carácter forzado de los combatientes de a pie; otra acción favorable a las armas realistas; y una curiosa noticia de un periódico de Cartagena de Indias anunciando la venta de una colección de *El Español*, quizá en muda denuncia de que este estaba alineado con los revolucionarios de Caracas. El 14-VIII un artículo comunicado de F. [J?] L. de Cancelada censura una frase del ministro de Gracia y Justicia sobre que había que mandar tropas a Nueva España para «apoyar los europeos»; el articulista subraya que esas tropas apoyarán también «a los buenos criollos, castas e indios», enumerando los servicios de armas prestados por los habitantes locales para dejar claro que no era una lucha entre criollos y europeos, sino de españoles leales contra traidores. El 19-VIII hay un sueldo con las últimas cartas llegadas de México, sobre varios movimientos militares (uno de ellos contra una unidad dirigida por quien sarcásticamente es calificado como «príncipe de la sangre de América», por ser sobrino de Hidalgo).

El 21-VIII hay por fin un largo artículo monográfico sobre los sucesos de Nueva España, firmado por J. L. Cancelada: se muestra alarmista sobre el número y extensión de los rebeldes, con la clara conciencia de que se está perdiendo la guerra; analiza las causas que impiden extinguir la revolución, una es la promesa del reparto de tierras entre los que nada poseían y la otra la facilidad que proporciona el clima y el país para subsistir largo tiempo fuera de las poblaciones. Urge acelerar la expedición a Nueva España, pero no para castigar, sino para llevar y aplicar un decreto que corte todos los abusos que han causado el descontento general y restaure los derechos de los infelices, uniendo a criollos y europeos en la misma prosperidad común. Es una propuesta tal vez ingenua, pero al menos sitúa la solución en arreglos políticos de los problemas concretos del país, y no en una represión militar condenada al fracaso.

El 22-VIII en la sección de «Impresos» se resume un folleto del diputado de Puerto Rico contra la orden de la Regencia que otorgó amplios poderes al gobernador de la isla, a quien se pinta como un tirano; el *Redactor General* toma partido agresivamente contra el folletista y pide pruebas de tales tiranías,

al tiempo que recuerda el ejemplo de Caracas, donde una conducta débil de las autoridades hizo que triunfara la revolución en una ciudad aparentemente tan leal como Puerto Rico. El 24, la sección de rumores «Calle Ancha» comenta que el nuevo estado de Cundinamarca (Bogotá) ha enviado a las Cortes su constitución, pedido que reconozcan su independencia e intercambio de embajadores, sin más comentario. El 31-VIII se publican dos noticias procedentes de sendas cartas particulares: una habla del ejército y líderes realistas congregados en el Cuartel General del Desaguadero, en Perú, y de las operaciones que preparan, con elogio a su general, Goyeneche, y quejas de que la Regencia no lo haya nombrado para la presidencia de Cuzco, que servía interinamente; otra menciona un avance militar de los sublevados de Buenos Aires, conocido en Montevideo. El mismo día, al final, una noticia de alcance comunica el éxito de Goyeneche, que ha entrado en La Paz y se ha apoderado de casi todo Potosí.

Otro periódico de gran interés es el *Revisor político*, bisemanal de cuatro páginas a doble columna que redactaba Mariano de Carnerero con liberalismo templado y anglófilo. Duró desde julio del 11 hasta marzo del 12 y, comparado con otras cabeceras, se interesó más por el fondo político del problema americano y por proponer reformas que sedujeran a los de Ultramar. En el n.º 4 (13-VII-1811) incluyó la larga pieza «Haití», sobre la instauración de una dictadura militar en forma de monarquía, donde advierte que las revoluciones anárquicas conducen finalmente a la tiranía y concluye: «¡Ojalá no sea también el modelo que se propongan imitar Miranda en Caracas, Castell en Buenos Aires y los demás guerreros felices que produzcan las discordias civiles de la América Española!». En el n.º 5 (17-VII-1811) hay un largo análisis diplomático y político de las aspiraciones de los Estados Unidos sobre la Florida. Hay que esperar hasta el n.º 13 (14-VIII-1811) para que vuelva a interesarse por el otro hemisferio, en este caso con una encendida defensa de la libertad de comercio para América, con consideraciones sobre el modo de afrontar las quejas de los criollos, no intercambiando agravios, sino buscando soluciones. Carnerero sostiene que, aunque es cierto que la legislación española fue suave y generosa con Ultramar, en el plano comercial multiplicó las trabas y trató aquellas tierras como verdaderas colonias, y ahora se hace imprescindible establecer una absoluta igualdad de derechos que incluya la libertad comercial. El n.º 25 (25-IX-1811) se llena íntegramente con la impugnación de artículos de *L'Ambigu* sobre América y sobre la política que ha de llevar el Reino Unido, que considera buscan atizar las discordias en vez de extinguirlas. Carnerero insiste en una vía media que garantice la unión a la vez que haga las reformas necesarias.² En el n.º 29 (9-X-1811), en la pieza «Caracas.— Miranda», intenta probar que sus sombríos pronósticos en el artículo sobre Haití se han venido a confirmar con

² En el n.º 27 (2-X-1811) se continuará este asunto, impugnando ahora a *El Español* de Blanco White, pero la cuestión americana solo será una referencia colateral.

los actos de los caraqueños en pro de la independencia total: rebate las falsedades de su declaración independentista y argumenta que Miranda se encamina a una cruel dictadura sobre las ruinas de una guerra civil. Pero a la vez remacha la necesidad de hacer justas reformas en el gobierno virreinal. En los n^{os} 37 y 38 (6 y 9-XI-1811) se copia y comenta un artículo del *London Chronicle* que sostenía que la independencia americana era resultado inexorable del progreso de aquellos territorios y que la guerra con Napoleón solo la había precipitado, al tiempo que propugnaba que el gobierno inglés no se inmiscuyera. Carnerero reitera su idea de que América no vivía ya bajo un sistema colonial injusto, aunque precisa aún de la libertad de comercio, pero que no interesa a Inglaterra fomentar la separación. En el n.^o 40 (16-XI-1811) reproducía una pieza de un periódico cubano sobre la administración municipal, donde se pedía que las Cortes nombraran una especie de gobierno autónomo en Cuba, elegido por los isleños, para implementar las reformas oportunas. Interrumpo en este número el examen del *Revisor Político*. Lo que se ha expuesto, aunque sigue siendo una proporción pequeña del periódico, llama la atención por la persistencia y mayor hondura de sus enfoques. La suya fue, al menos, una campaña sistemática para fijar en la opinión pública una postura conciliadora y reformista, y no solo una mera condena de los insurrectos.

Pero si vemos otros periódicos de opinión, sin contenido informativo, las conclusiones se asemejan más al resto del pobre panorama que estoy exponiendo. Una de las cabeceras más exaltadas e incendiarias, *El Robespierre Español*, que sacó 32 números irregularmente entre marzo de 1811 y julio de 1812, con unas 550 páginas en total, hace solo dos referencias sustanciales a América. En el n.^o 2, al defender que España triunfará ante los franceses, analiza los seis argumentos contrarios, uno de los cuales es que la revolución americana impedirá al gobierno recibir el dinero que necesita. El periodista niega que la insurrección pueda imponerse y lamenta que no «hubiera más rigor y talento de parte de los jefes que persiguen a aquellos insurgentes, y ya debieran haber sido ahorcados los hijos de España que han contribuido a esta insurrección»; luego ocupa dos párrafos en pedir que se envíe un ejército de catorce mil hombres a extinguir la rebelión, en naves de la Armada Británica, y en afeiar como «crimen rastnero y sordido» el alzarse ahora contra España, y no antes, prometiendo extender un artículo monográfico. Pero no llegó a hacerlo, lo que sí hizo fue analizar en el n.^o 9 las responsabilidades del exvirrey de Buenos Aires, marqués de Sobremonte; pero el enfoque es sobre qué tipo de culpas se le puede exigir y si debe hacerse en público, no tanto acerca del conflicto rioplatense (eso sí, sostiene que un castigo ejemplar servirá de freno a otras autoridades de costumbres despóticas en ultramar y a los americanos de muestra de que las cosas han cambiado).

Veamos ahora el que se llamó a secas *El Duende* (publicado en 4º, no confundir con otros dos *Duendes* anterior y posterior), que publicó irregularmente 30 números desde mediados de julio de 1811, primero con ocho páginas y luego

con cuatro. Es papel de liberalismo bastante extremo y dedicado a cuestiones de fondo doctrinal. He recorrido sus 174 páginas y allí pueden verse encendidos alegatos sobre la libertad de imprenta, ataques a los escritores absolutistas, y artículos propugnando las reformas y la soberanía popular, hablando contra la Inquisición, acerca de la nobleza hereditaria, el patriotismo, el egoísmo, etc. o analizando el proyecto constitucional. Las pocas piezas sobre la guerra atañen al condado de Niebla y Portugal. Solo se trata de América en el n.º 28, al rebatir un artículo de *L'Ambigu* que acusaba al comercio y a la Junta de Cádiz de haber influido para enviar como virreyes de México y Buenos Aires a dos agentes afines (Elío y Venegas), asegurando que fue la violencia de estos la que causó que los pueblos buscaran la separación total. El *Duende* defiende enérgicamente a los virreyes y la necesidad de actuar con contundencia contra la rebelión, que ya existía; una vez más, el liberalismo peninsular se alinea con la línea más dura y ataca sin piedad a Peltier (editor francés del periódico) y de paso a *El Español* de Blanco White. Así pues, la única referencia en treinta números es furibundamente propagandística.

Con la Constitución aprobada, los liberales consideraban que ya no había problema americano, o que ese problema era ya militar y no político, o que ese problema no era una prioridad cercana, sino un incordio lejano. En otro lugar (cf. Durán López, 2016) presenté un vaciado de la información y opinión política contenida en los siete periódicos de ideas reformistas vivos en Cádiz entre abril de 1812 y marzo de 1813, es decir, durante el primer año de vigencia de la constitución gaditana.³ Una de las conclusiones más llamativas era la insignificancia en cantidad y calidad de lo relativo a América. Hubo durante esos doce meses un enorme volumen de piezas dedicadas a Inquisición, reformas eclesiásticas, aplicación de la libertad de imprenta, elección de nuevos regentes y nuevos diputados, depuración de los empleados públicos comprometidos con el gobierno intruso, a si se cumplían o no los principios constitucionales en distintos lugares de la Península, a los problemas en el equilibrio de poderes emanado de la carta magna y a crisis coyunturales como la oposición del general Ballesteros al nombramiento de Wellington al frente de nuestros ejércitos.

En alguno de esos asuntos, la cuestión americana puede aparecer como un aspecto colateral: cuando se trata de la elección de regentes, porque por mandato constitucional la lista tenía que incluir a españoles del otro hemisferio; o cuando reaparece la vidriosa cuestión de la regencia o sucesión regia en la persona de la Infanta Carlota Joaquina, con directas implicaciones para el equilibrio geopolítico en la Península y en América. Pero son matices muy menores en asuntos de amplio espectro. Es irrisoria la presencia de los temas americanos en tratamiento directo: solo se mencionan ocasionalmente al hablar de la pacifica-

³ *El Articulista Español*, *La Abeja Española*, *El Conciso*, *Diario Mercantil*, *El Imparcial*, *El Redactor General* y *El Tribuno del Pueblo Español*.

ción pendiente. Se dan las noticias de las armas, a veces con extensión cuando llegaban documentos a Cádiz, con tal cual insulto contra los insurrectos, pero poco más. Solo pude localizar tres piezas periodísticas que planteen propuestas para arreglar el conflicto de Ultramar, y aunque son un tanto voluntaristas y utópicas, y se mueven en una lógica de defensa de la unidad nacional,⁴ resultan las únicas que reconocen la existencia de un problema constitucional. En el escaso resto de artículos que mencionan el tema solo interesaba la resolución militar, como prueba el único editorial de *El Conciso* sobre la materia, felicitándose por el envío de tropas a Veracruz y confiando en el argumento de la fuerza para solventar la insurrección (28-II-1813). En cuanto a artículos comunicados, apenas hay otra media docena en ese año: unánimemente hostiles a las quejas criollas y tres de ellos escritos por Juan López Cancelada, el principal activista periodístico en Cádiz de los criollos partidarios de la unidad.⁵ Así las cosas, la rectificación del diputado novohispano Pedro Baptista Pino a un extracto de Cortes servirá de emblema de este silencio periodístico; tras corregir un dato, añade que «también hubiera estimado se hubiese hecho mención de mi propuesta relativa a los medios de acabar de pacificar el virreinato de México» (*Redactor General*, n.º 529, 24-XI-1812). Pero apenas parecía preocupar el que, de hecho, constituía el mayor desafío constitucional.

Las conclusiones conjuntas de estas calas revelan un escaso interés en general por la cuestión y de escasísima empatía con los problemas y necesidades de América, casi siempre abordadas según los intereses y necesidades peninsulares. Hay constantes estrategias de silencio que inducen una falsa sensación de armonía e igualdad que eran, como mucho, un proyecto de futuro. En lo que hace

⁴ Un artículo de J. D. C. sobre los acontecimientos del Río de la Plata muestra angustia por la dificultad de restaurar el orden español y pide que el gobierno convoque un premio a la mejor «memoria que tratase los medios de pacificar o dirimir la divergencia entre los habitantes de Buenos Aires y el legítimo gobierno de las Españas» (*Diario Mercantil*, n.º 137, 16-V-1812); D. E. F. de L. articula un plan de extinción paulatina de la esclavitud en América, para prever «la insurrección de los esclavos» («Proyecto filantrópico», *La abeja española*, n.º 106, 108 y 109, días 26, 28 y 29-XII-1812); y una carta sostiene que el decreto sobre responsabilidad de empleados es insuficiente para América, acostumbrada a la arbitrariedad virreinal, por lo que propone crear allí tribunales específicos de vecinos honrados («Pensamiento político de un español americano...», *La abeja española*, n.º 127, 16-I-1813).

⁵ *El comerciante patriota* enfatizaba los perjuicios de abrir al comercio británico los puertos americanos, según la posición más «españolista» (o gaditana) («Comercio», *Redactor General*, n.º 384, 2-VII-1812). P. U. rebate las críticas de Ramos Arispe y otros diputados a una orden del Consejo de Indias que limitaba el número de agentes de negocios en ultramar, que creían contraria a la igualdad constitucional (*Redactor General*, n.º 385, 3-VII-1812). Juan López Cancelada rechaza la mediación británica para pacificar América, que solo conducirá al rompimiento entre los aliados (*Redactor General*, n.º 396, 14-VII-1812); luego insistirá en que no hay solución militar para Nueva España, y pide nombrar jefes que conozcan el territorio y sepan atraer los intereses criollos (*Redactor General*, n.º 455, 11-IX-1812); recalca en otro momento que la mediación es imposible y hay que dar a los británicos el comercio americano que tenían los franceses, pero nunca la libertad comercial (*Redactor General*, n.º 542, 7-XII-1812). S. A. H., testigo de la revolución caraqueña, ponderaba la terrible crueldad de los sublevados (*Conciso*, 28-XII-1812).

a los hechos de armas se depende en gran medida de fuentes oficiales, y muy en particular de la *Gaceta de México*. Hay poca reflexión de fondo, y la mayor parte se centra en la libertad de comercio y las relaciones con Inglaterra. La unanimidad unionista no tiene fisura, pero incluso así seguía habiendo posibilidad de discrepar y se vierten opiniones conciliadoras o discrepantes con la corriente mayoritaria, y más empáticas con las demandas criollas.⁶ Hay libertad de debate, a fin de cuentas, pero no un gran esfuerzo por hacer ese debate en particular. Oídos sordos y retórica para reemplazar a las soluciones, lo que no hace sino presagiar lo que efectivamente iba a ocurrir.

Ante este panorama informativo (o desinformativo) cobra mayor relieve la solitaria labor de Blanco White desde *El Español* de Londres y se comprende mejor el anatema lanzado contra él desde Cádiz. El sevillano ofreció una impresionante batería de documentos, informaciones y doctrinas sobre la crisis de la monarquía hispánica en Ultramar, y dio la palabra a unos y a otros; con mayor o menor sesgo, consideró que había un problema político de enorme trascendencia, de esos que nunca mejoran con el silencio o la propaganda. Y por ello fue repudiado en España. Vicente Llorens reunió ingentes materiales para una biografía de Blanco White a mediados del siglo XX. Ese texto inacabado se conserva en la Biblioteca Valenciana. Me interesa destacar aquí unas agudas observaciones de uno de los capítulos mecanografiados que llegó a redactar, «*El Español. La última etapa. (Blanco, periodista)*».⁷ Compara el nivel informativo de *El Español*, que había hecho de América tema central, con la prensa gaditana coetánea. Llorens pudo manejar pocos de esos periódicos (*El Observador* principalmente), pero acierta de pleno en el siguiente análisis:

El Español en manos de Blanco llegó a ser desde el primer momento la publicación periodística española más importante de su tiempo. Tanto por el pensamiento político como por sus cualidades literarias y hasta su valor documental.

En primer lugar Blanco le dio a su periódico un carácter informativo semejante al de las publicaciones inglesas, que si no desconocido era muy limitado y parcial en las españolas. No obstante, los numerosos periódicos que aparecieron por los mismos años en la España «libre» (prescindo de los «afrancesados», que no fueron pocos), en ninguno por lo menos de los que me han sido accesibles puede hallarse la amplitud documental indispensable no para indoctrinar sino para tener bien informado de los hechos al lector.

⁶ Una parte sustantiva de las colaboraciones más relevantes provienen de una sola pluma, la de Juan López Cancelada, antiguo redactor de la *Gaceta de México*, convertido en portavoz —casi *lobbista*— de determinados posicionamientos unionistas en Cádiz. Fue también el responsable de los dos únicos periódicos especializados en asuntos del otro hemisferio: el *Telégrafo Americano* (1811-1812) y el *Telégrafo Mexicano* (1813), que precisamente por no representar la opinión pública doceañista general, sino un sector interesado en influir sobre ella, he dejado fuera de este estudio.

⁷ Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu (Valencia), Archivo Vicente Llorens, sign. 308. Son notas, esquemas, textos, sobre los últimos números y el cierre del periódico, y sobre la correspondencia establecida entonces entre Blanco White y Frasquita Larrea.

El caso de *El Observador* de Cádiz puede ilustrar este aspecto. Huelga repetir que los movimientos de independencia de los países hispanoamericanos constituyeron aun en medio de la guerra en la península lo que pudiéramos decir la gran novedad periodística del verano de 1810. Pues bien, de todo ello apenas se da en *El Observador* ni una sola noticia, ni en los apéndices, que contenían breves informes de la situación política y militar de toda Europa, ni en los artículos doctrinales que forman la parte principal de la revista; con la única excepción de los dos artículos dirigidos contra Blanco, mencionados en capítulo anterior. O sea, que se polemiza con el discrepante, atinadamente o no, se le corrige o se le ataca a propósito de la independencia americana; pero a lo largo de unas trescientas páginas que abarcan el primer trimestre del periódico no aparece la menor información sobre lo acontecido. Al lector español no se le daba la menor base de conocimientos que pudiera contribuir a la formación de una opinión pública.

Sigue desarrollando el tema para concluir en esta lapidaria sentencia: «La lectura de los ocho volúmenes del *Español* no deja lugar a dudas: el periodismo político español empieza con Blanco White». No anda lejos de la verdad Llorens. Si hubiera examinado un conjunto mayor de periódicos doceañistas, su conclusión quizá sería menos rotunda, pero en lo que respecta al valor doctrinal y al acopio informativo sobre América, creo que su juicio se sostendría.

Bibliografía

- DURÁN LÓPEZ, Fernando (ed.) (2003). *Crónicas de Cortes del Semanario Patriótico (1810-1812)*. Cádiz: Fundación Municipal de Cultura.
- (2008). «Diputados de papel: la información parlamentaria en la prensa de la etapa constituyente (septiembre de 1810-marzo de 1812)». En CANTOS CASENAVE, Marieta, DURÁN LÓPEZ, Fernando y ROMERO FERRER, Alberto (eds.). *La Guerra de Pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo segundo: Política, propaganda y opinión pública*. Cádiz: Universidad, pp. 37-285.
- (2012). «“Señores americanos” y “nietos de Atahualpa”: notas sobre las discusiones acerca de la representación de América en la prensa del Cádiz de las Cortes». En GARCÍA SÁNCHEZ, Rafael y NÚÑEZ BERMÚDEZ, Graciela (coords.). *Guridi y Alcocer, la esencia en Cádiz*. Tlaxcala: Sociedad de Geografía, Historia, Estadística y Literatura de Tlaxcala, pp. 271-291.
- (ed.) (2012b). *El Patriota en las Cortes (Cádiz, diciembre de 1810 a marzo de 1811)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- (2016). «La opinión pública y la prensa liberal gaditana en el primer año de la constitución (abril de 1812-marzo de 1813)». En BUTRÓN PRIDA, Gonzalo y RAMOS SANTANA, Alberto (eds.). *Cádiz, escuela política: hombres e ideas más allá de 1814*. Madrid: Sílex Ediciones, pp. 59-106.